¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!
Teléfono (595 21) 537 417/18. Casilla de Correo: 584 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta:(595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR N° 485 /2011

Asunción, 28 de setiembre de 2011.-

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2011 PARA LA ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES.-

VISTO: El Dictamen de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), de fecha 26/09/2011, conteniendo la evaluación y recomendación de adjudicación del proceso de Contratación Directa Nº 28/2011 para la **Adquisición y Recarga de Extintores**; y

CONSIDERANDO: Que, en fecha 29 de agosto de 2011, se realizó el acto de apertura de sobres conteniendo los Recaudos Legales y Ofertas Económicas presentadas por las firmas: *EXTINTORES CHACO FIRE MASTER, OXIPAR S.A. y MONTE HOREB MATAFUEGOS SEGURIDAD INDUSTRIAL,* cuyos detalles se hallan contenidos en el Acta Nº 46/11;

Que, en base al análisis de los aspectos legales, técnicos y económicos de las ofertas obtenidas, la Unidad Operativa de Contratación eleva a consideración la recomendación de adjudicación del proceso, al amparo de las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario;

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional d el Cemento"

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1º **Adjudicar** el proceso de Contratación Directa Nº 28/2011 para la **Adquisición y Recarga de Extintores**, por el importe total de Gs. 67.952.000 (Guaraníes Sesenta y siete millones novecientos cincuenta y dos mil) IVA incluido, según detalle:----------

a) **EXTINTORES CHACO – DIVISIÓN FIRE MASTER,** por el importe total de Gs. 64.874.000 (Guaraníes Sesenta y cuatro millones ochocientos setenta y cuatro mil) IVA incluido, correspondiente a los siguientes ítems:----------
- PM Nº 3032/2010 Items 1 y 2.----------
- PM Nº 4081/2011 Item 3.----------
- PM Nº 5032/2011 Items 4 y 5.----------
- PM Nº 4081/2011 Items 6 y 7.----------
- PM Nº 5031/2011 Items 9, 10, 14, 16, 17, 18 y 19.----------
- PM Nº 6086/2011 Item 22.----------

b) **MONTE HOREB MATAFUEGOS SEGURIDAD INDUSTRIAL,** por el importe total de Gs. 3.078.000 (Guaraníes Tres millones setenta y ocho mil) IVA incluido, correspondiente a los siguientes items:----------
- PM Nº 4081/2011 Item 8.----------
- PM Nº 5031/2011 Items 11, 12, 13, 15, 20 y 21.----------
- PM Nº 6086/2011 Item 23.----------

Secretario General
I. N. C.

Lic. Edgar Acosta Alfonso
Presidente

I. N. C. CEMENTO VALLEMI PORTLAND PRESIDENCIA

...//...

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta:(595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR N° 485 /2011

...//...

Art. 2° **Encomendar** a la Asesoría Legal de la Institución, la elaboración de los contratos a ser celebrados en virtud de esta Resolución.----------

Art. 3° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, los trámites que correspondan para las comunicaciones pertinentes, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 4° **Autorizar** a la Gerencia Financiera a disponer los trámites para el pago e imputación en el Programa y Rubro correspondientes del Presupuesto General de Gastos vigente de la Institución.----------

Art. 5° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

Hernán J. Arias Salgueiro
Secretario General
I. N. C.

Lic. EDGAR ACOSTA ALCARAZ
Presidente

I. N. C. CEMENTO VALLEMÍ PRESIDENCIA